



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines
estéticos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Determinar la técnica de masaje estético manual y/o mecánico, seleccionando las maniobras y los parámetros de aplicación, en función del diagnóstico y protocolo del tratamiento estético establecido, para adaptarlo a las demandas y características del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Evaluar las características de la zona a tratar, para atender a las necesidades y demandas del cliente, registrando en la ficha técnica los datos obtenidos y comprobando que no existen contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación del masaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Seleccionar la técnica de masaje, en base al diagnóstico estético, evaluando la morfología de la zona anatómica a tratar, el tipo de alteración estética que presenta, el estado del cliente y los cosméticos a utilizar, entre otros, para aplicar un masaje general, local o parcial adaptado a las características del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Adecuar los parámetros de las maniobras del masaje: tiempo, dirección, intensidad y ritmo, a la técnica de masaje estético seleccionado, para personalizar en el protocolo de trabajo, según la morfología anatómica, la sensibilidad de la zona y el estado de los tejidos, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Registrar las alteraciones patológicas y no estéticas que pudieran detectarse, elaborando un informe de derivación, para remitir al cliente a tratamiento médico o a otros profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Preparar las instalaciones, útiles y equipos para la práctica de masajes estéticos manuales y/o mecánicos, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar la cabina de masaje, efectuando su limpieza y ventilación, seleccionando la temperatura, iluminación y sonido, en función de la técnica que se vaya a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Preparar los medios de trabajo: lencería, mobiliario y accesorios, para realizar su limpieza, desinfección y esterilización, según sus características y materiales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Seleccionar los cosméticos, en función del diagnóstico estético, dosificándolos para su uso en recipientes individuales y manipulándolos en condiciones de seguridad e higiene.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Limpiar, desinfectar y esterilizar los medios utilizados, una vez finalizado el tratamiento, en función de su composición y utilización, ordenándolos para un nuevo uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Colocar los materiales y productos de desecho en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa aplicable y el medio ambiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Informar al cliente de la técnica de masaje estético manual y/o mecánico que va a recibir, asesorándole sobre los aspectos relacionados para la optimización de los resultados, aplicando las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos de carácter personal del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comunicar al cliente la técnica y maniobras de masaje seleccionadas, indicando los efectos y resultados que se esperan obtener, recomendando unas pautas de mantenimiento para la mejora de los resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Informar al cliente de la técnica de masaje estético manual y/o mecánico que va a recibir, asesorándole sobre los aspectos relacionados para la optimización de los resultados, aplicando las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos de carácter personal del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Informar al cliente sobre la zona, duración, frecuencia y número de sesiones, para la aplicación del masaje estético manual y/o mecánico, relacionarlas con sus características y necesidades, siguiendo el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Comunicar al cliente la práctica de hábitos de vida saludable, alimentación y ejercicio físico, entre otras, asesorándole para optimizar el resultado del tratamiento estético.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Recomendar al cliente los cosméticos que favorezcan los efectos del masaje, asesorándole sobre su dosificación y modo de aplicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Realizar el masaje estético manual facial y corporal aplicando las técnicas y maniobras seleccionadas, para establecer el protocolo de trabajo, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Realizar la preparación para iniciar la aplicación del masaje estético manual facial y corporal, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal, cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Acomodar al cliente en posición anatómica sobre la camilla o sillón, en función de la zona a tratar y de la técnica seleccionada, utilizando los medios de protección y en condiciones de higiene postural.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Valorar el estado y el tono cutáneo y muscular de la zona a tratar, detectando y delimitando la alteración estética y colaborando, en su caso, con un facultativo u otro profesional para concretar las pautas de realización del masaje estético.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Realizar el masaje estético manual facial y corporal aplicando las técnicas y maniobras seleccionadas, para establecer el protocolo de trabajo, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Aplicar los productos cosméticos para facilitar las maniobras de masaje, en función de las características del cliente, del procedimiento de trabajo y del criterio profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Realizar las técnicas de relajación, respiratorias y de estiramientos complementarios al masaje, posicionándose junto al cliente, para guiarle en la realización de las mismas, siguiendo el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Aplicar las maniobras de masaje facial, craneal o corporal, con los cosméticos y parámetros indicados para adaptarlas a las características de cada zona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Realizar las maniobras de la técnica de masaje seleccionada: circulatorio, relajante, modelador, reafirmante, para mejorar la penetración de productos, entre otros, con la presión y ritmo indicados, siguiendo el orden, dirección y tiempos establecidos en el protocolo de trabajo, adaptándolo a la respuesta del cliente y previniendo posibles molestias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Registrar en la fecha técnica, las incidencias que se produzcan durante la sesión, así como las observaciones que se realicen por cualquiera de los intervinientes en la misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Realizar el masaje estético facial y corporal mediante procedimientos mecánicos, para el tratamiento de las alteraciones y/o necesidades del cliente, siguiendo el protocolo normalizado y las instrucciones dadas por el fabricante de equipo, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Realizar la preparación para aplicar el masaje estético facial y/o corporal atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal, para cumplir las condiciones higiénico-sanitarias y de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Realizar el masaje estético facial y corporal mediante procedimientos mecánicos, para el tratamiento de las alteraciones y/o necesidades del cliente, siguiendo el protocolo normalizado y las instrucciones dadas por el fabricante de equipo, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Acomodar al cliente, en posición anatómica sobre la camilla o sillón, en función de la zona a tratar y de las necesidades del equipo de masaje mecánico a utilizar, aplicando los medios de protección y en condiciones de higiene postural.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Comprobar los equipos y accesorios para la aplicación de masaje mecánico, garantizando que están en condiciones de uso y siguiendo los protocolos de seguridad e higiene.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Evaluar el estado, tono cutáneo y muscular de la zona a tratar, detectando si existen contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de los diferentes sistemas de masaje mecánico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Programar los parámetros de intensidad, ritmo, dirección, presión, descompresión, frecuencia y tiempo, entre otros, para la aplicación de los diferentes equipos de masaje mecánico, en función del protocolo de tratamiento, de la sensibilidad del cliente, de los efectos que se deseen conseguir, siguiendo las especificaciones del fabricante y teniendo en cuenta la respuesta del cliente, para prevenir posibles molestias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Aplicar los sistemas de masaje mecánico, siguiendo el protocolo establecido, los requerimientos de cada técnica: vibración, presoterapia, de vacío presión, entre otros, y las indicaciones del fabricante, para garantizar las condiciones de higiene y seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Registrar en la ficha técnica, las incidencias que se produzcan durante la sesión, así como las observaciones de cualquiera de los intervinientes en la misma, para su consulta en posteriores sesiones, siguiendo el procedimiento establecido en la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Valorar la calidad global del servicio prestado de masaje manual y/o mecánico con fines estéticos, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Incorporar las normas de control de calidad a los protocolos normalizados de tratamiento, para mejorar el servicio, cumpliendo la normativa sobre instalaciones, medios técnicos y productos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Evaluar el grado de satisfacción del cliente mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, aplicando los protocolos de comunicación y atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Valorar la calidad de los servicios prestados, comparando la información obtenida con los indicadores de calidad establecidos por la empresa, para la mejora del servicio y la atención al cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Proponer las medidas correctoras que permitan corregir las desviaciones, para optimizar los servicios prestados, mejorando su calidad y el grado de satisfacción del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MASAJES ESTÉTICOS Y TÉCNICAS
SENSORIALES ASOCIADAS**

Código: IMP248_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos
integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con
fines estéticos”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Realizar el diagnóstico estético, para la aplicación de técnicas estéticas de masaje, drenaje linfático y sensoriales, evaluando las características del cliente y adaptando el protocolo a sus necesidades, demandas y expectativas, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable y de acuerdo con los niveles de calidad establecidos.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Evaluar las características, demandas y necesidades del cliente, recogiendo la información que sea de interés para la realización del diagnóstico profesional en el historial estético: datos personales, tratamientos anteriores, hábitos cosméticos y las pautas de vida que tengan relevancia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Efectuar la exploración estética, aplicando las técnicas de observación, tacto, palpación, así como la utilización de equipos para medir la grasa corporal, termografía, microcámaras, analizadores de composición corporal, entre otros, identificando las características cutáneas del cliente, las posibles alteraciones estéticas y las zonas anatómicas susceptibles de tratamiento y siguiendo el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Identificar los posibles indicios de patología, intolerancias o contraindicaciones para la aplicación de técnicas manuales y/o aromaterapia, cromoterapia, musicoterapia, u otras, derivando al cliente a consulta médica, detallando los aspectos observados en el informe de derivación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Identificar las alteraciones post medicina y cirugía estética como edemas, equimosis u otras que pueden ser tratadas con técnicas estéticas de masaje y drenaje linfático, para elaborar el protocolo de tratamiento personalizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Realizar el diagnóstico estético, para la aplicación de técnicas estéticas de masaje, drenaje linfático y sensoriales, evaluando las características del cliente y adaptando el protocolo a sus necesidades, demandas y expectativas, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable y de acuerdo con los niveles de calidad establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Emitir el diagnóstico estético a partir del análisis y evaluación de la información obtenida, teniendo en cuenta, la prescripción médica o de otros profesionales, aportada por el cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Informar al cliente sobre los resultados del diagnóstico estético para presentar la propuesta de tratamiento, integrando técnicas estéticas de masaje, drenaje linfático y sensoriales, atendiendo a las normas deontológicas que garantizan la confidencialidad y protección de los datos de carácter personal del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Registrar los datos generales obtenidos en el diagnóstico estético y los relativos al tratamiento seleccionado, en las fichas o documentación técnica elaborada en soporte informático o de forma manual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Remitir las alteraciones patológicas o no estéticas detectadas, a tratamiento médico o al profesional correspondiente, elaborando un informe de derivación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Comunicar al cliente, el resultado del diagnóstico estético y de la propuesta de tratamiento, indicando: número de sesiones y tiempo estimado de duración, secuenciación de las mismas, precio, asesoramiento profesional, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comunicar al cliente, las alteraciones post tratamientos de intervenciones de medicina o cirugía estética detectadas, indicando los aspectos que deba consultar con el facultativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Elaborar los protocolos normalizados de trabajo para la aplicación de técnicas estéticas de masaje, drenaje linfático y sensoriales asociadas con fines estéticos, cumpliendo la normativa aplicable sobre instalaciones, medios técnicos y productos, asegurando los niveles de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Identificar los medios para el diagnóstico estético, especificándolos en el protocolo normalizado de trabajo para su aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Diseñar los protocolos normalizados de higiene, desinfección y/o esterilización de las instalaciones, medios técnicos y equipos a utilizar en la aplicación de técnicas manuales, aromaterapia y cromoterapia, cumpliendo la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Diseñar los protocolos de atención al cliente: acogida, prestación del servicio, despedida, entre otros, teniendo en cuenta las características generales del centro y el tipo de clientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Identificar los medios técnicos para la elaboración de protocolos normalizados de trabajo en la aplicación de técnicas manuales y sensoriales, para incorporarlos al procedimiento de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Detallar los protocolos normalizados de trabajo para cada una de las técnicas de masaje manual o mecánico, incluyendo las fases del procedimiento, maniobras específicas y secuencia de las mismas, medios, cosméticos, e higiene postural para el desarrollo de la técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Elaborar los protocolos normalizados de masaje y drenaje linfático manual o mecánico, post medicina y cirugía estética, de acuerdo con las indicaciones y prescripciones recibidas de la autoridad sanitaria competente, describiendo las maniobras, indicaciones, precauciones y contraindicaciones, así como el tiempo y la frecuencia de aplicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Elaborar el modelo de consentimiento informado, estableciendo las condiciones de aplicación de las técnicas o tratamientos y describiendo los posibles efectos secundarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Definir los procedimientos técnicos de los tipos de masaje y drenaje corporal y facial, de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en los protocolos normalizados de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Personalizar los protocolos normalizados de las técnicas estéticas de masaje, drenaje linfático y sensoriales, asociándolas al diagnóstico estético y a las características, necesidades y demandas del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Adaptar las técnicas estéticas de masaje y drenaje linfático establecidas en el protocolo normalizado, de acuerdo con el diagnóstico y las características y necesidades del cliente, determinando las maniobras que se deben aplicar y pautando la secuencia, el ritmo y la intensidad de las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Seleccionar las técnicas de aromaterapia, cromoterapia, musicoterapia, u otras, que complementan el tratamiento, en función de los efectos que se pretenden conseguir, para su aplicación individual o en combinación con técnicas de masaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Seleccionar los cosméticos específicos del tratamiento, en función de su forma cosmética, composición y efectos, características del cliente y la técnica de masaje, de acuerdo con el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Seleccionar los aceites esenciales y sustancias para aromaterapia, en función de su acción e indicaciones, determinando la mezcla de esencias y aceite base, su dosis y forma de aplicación, de acuerdo con el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Determinar los parámetros de aplicación de los equipos para la cromoterapia y musicoterapia, en función de los efectos que se quieren conseguir y las pautas establecidas en el protocolo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Personalizar los protocolos de trabajo con técnicas estéticas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos y de bienestar, utilizadas solas o asociadas, indicando los medios técnicos, los materiales, el número de sesiones estimado y la secuenciación de las mismas, así como la duración de cada sesión, la periodicidad de ejecución del tratamiento y el coste del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Comunicar al cliente los cuidados estéticos domiciliarios, indicándole las pautas que debe seguir, antes y después de las sesiones de tratamiento, ya sea con técnicas manuales y/o asociadas para mejorar los resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Realizar el diagnóstico estético previo a la aplicación del drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, consultando la ficha técnica para comprobar las modificaciones que se hayan podido producir en la zona a tratar.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Realizar la exploración estética de la zona, antes de la aplicación del drenaje, consultando la ficha del diagnóstico previo y utilizando técnicas de observación y palpación, para identificar posibles alteraciones que supongan una contraindicación relativa o absoluta, teniendo en cuenta las demandas y necesidades del cliente, para adaptar el procedimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Localizar en las zonas de tratamiento, los grupos ganglionares y las vías linfáticas relacionadas, seleccionando todos los parámetros para la aplicación de las maniobras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Identificar las alteraciones, que supongan una contraindicación, derivando al cliente a consulta médica o al profesional correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Interpretar el informe o pautas médicas, en caso de que existan, registrándose en la ficha técnica del cliente para tenerlas en cuenta en la aplicación del drenaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Identificar las posibles circunstancias que pueden llevar a contraindicar la aplicación de técnicas de drenaje, registrándose en la ficha del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Adaptar el protocolo de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos a las características, necesidades y demandas del cliente, informándole sobre la propuesta de tratamiento y cumpliendo las normas deontológicas para garantizar la confidencialidad y protección de datos de carácter personal del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar las características del cliente, determinando sus necesidades y demandas, registrando los datos obtenidos en la ficha de tratamiento y seguimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Seleccionar las pautas y parámetros de aplicación, atendiendo a las características personales del cliente y a los requerimientos de la técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Personalizar el protocolo normalizado de tratamiento, según las características del cliente, seleccionando las técnicas manuales y/o mecánicas recomendadas y, en su caso, interpretando la prescripción médica, especificando el número de sesiones, tiempo orientativo y las precauciones especiales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comunicar al cliente, el tratamiento de drenaje linfático manual y/o mecánico que se va a realizar, su periodicidad, duración y coste, tiempo orientativo, precauciones especiales, solicitando su firma para obtener su consentimiento informado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Preparar las instalaciones, útiles y equipos, adecuándolos a las condiciones requeridas para la práctica del drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar la cabina de masaje, en condiciones de seguridad e higiene, adaptando las condiciones de ventilación, temperatura, iluminación y sonido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Comprobar los medios técnicos, lencería, mobiliario, accesorios, entre otros, garantizando que cumplen la normativa de higiene y seguridad, para la prevención de riesgos de los usuarios de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Colocar los materiales de desecho en contenedores específicos, para su posterior eliminación, cumpliendo la normativa aplicable y respetando el medioambiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Preparar las instalaciones, útiles y equipos, adecuándolos a las condiciones requeridas para la práctica del drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Comprobar el material utilizado, una vez finalizado el tratamiento, garantizando que queda limpio, desinfectado y/o esterilizado y ordenado para un nuevo uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Informar al cliente sobre el masaje de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos que va a recibir, asesorándole sobre las pautas a seguir para optimizar los resultados, garantizando la confidencialidad y protección de los datos de carácter personal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Aplicar las técnicas de comunicación definidas para cada situación, en los protocolos de atención al cliente, acogida, atención durante el servicio, despedida, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Comunicar al cliente los resultados del diagnóstico estético y las técnicas de drenaje linfático que se proponen solas o asociadas al tratamiento estético, detallando los efectos y resultados que se pretenden conseguir con el drenaje linfático manual o mecánico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Seleccionar la duración, número de sesiones y frecuencia de aplicación del drenaje linfático manual, siguiendo el protocolo establecido y la propuesta de tratamiento para obtener los mejores resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Comunicar al cliente la práctica de hábitos de vida saludable, alimentación, ejercicio físico, entre otras, asesorándole para potenciar el resultado obtenido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Registrar los datos generales obtenidos en la documentación técnica, elaborada en soporte informático o de forma manual, cumpliendo las normas deontológicas de carácter profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Registrar las alteraciones que se puedan detectar y que no pertenezcan al campo estético, para elaborar el informe de derivación, remitiendo al cliente a la consulta médica o a otros profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Informar al cliente sobre el masaje de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos que va a recibir, asesorándole sobre las pautas a seguir para optimizar los resultados, garantizando la confidencialidad y protección de los datos de carácter personal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.7: Respetar y seguir las prescripciones del especialista, en el caso de los tratamientos estéticos complementarios a post operatorios de medicina o cirugía estética, en cuanto a su comienzo y a sus pautas generales, consultando cualquier efecto o reacción que se produzca para garantizar la efectividad del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Realizar técnicas de drenaje linfático manual con fines estéticos, en función del diagnóstico realizado, las zonas anatómicas a tratar y los parámetros de aplicación, en condiciones de higiene y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Ajustar el vestuario, higiene e imagen personal que requiere la aplicación de técnicas de drenaje linfático facial y corporal, a lo establecido en las normas fijadas por la empresa, cumpliendo las condiciones de seguridad e higiene y de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Aplicar las técnicas de drenaje linfático facial y corporal en una actuación postquirúrgica, previa protección con bata, gorro, calzas, guantes y mascarilla, entre otros, cuando su presencia física se requiere en una sala de quirófano y en colaboración con el facultativo, cumpliendo la normativa higiénico-sanitaria aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Acomodar al cliente en la posición de decúbito supino, prono o lateral, en función de la zona a tratar y de las indicaciones recibidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Explorar la zona anatómica de tratamiento, comprobando el diagnóstico, localizando los grupos o cadenas ganglionares y recorridos o vías linfáticas sobre los que se va a realizar el drenaje, verificando que no existen alteraciones que supongan una contraindicación absoluta o relativa para su aplicación, adaptando el protocolo de tratamiento normalizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Determinar la superficie de la zona a tratar, delimitando su extensión para permitir las maniobras que favorezcan la movilización de la linfa a través de su recorrido y efectuando las técnicas respiratorias antes de comenzar la sesión, para preparar, relajar y mejorar los resultados del drenaje linfático.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Realizar técnicas de drenaje linfático manual con fines estéticos, en función del diagnóstico realizado, las zonas anatómicas a tratar y los parámetros de aplicación, en condiciones de higiene y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.6: Aplicar las maniobras de drenaje linfático sin producto cosmético y en el caso de que la clienta tenga puntos de sutura, se tomarán las medidas de asepsia requeridas para evitar el contagio de enfermedades.				
5.7: Aplicar las maniobras de forma secuencial, de acuerdo con la técnica de drenaje linfático seleccionada, respetando la fisiología del sistema linfático y comprobando la respuesta del cliente: molestias, alteraciones en el color de la piel, entre otros.				
5.8: Alternar las manipulaciones de bombeo, círculos fijos, arrastre, vaciado ganglionar, entre otros, en las secuencias seleccionadas, así como, la intensidad y ritmo de las presiones, adaptando la técnica de drenaje a la zona de tratamiento.				

6: Realizar técnicas de drenaje linfático mecánico con fines estéticos, en función del diagnóstico realizado y siguiendo los parámetros y el protocolo de trabajo establecido, en condiciones de seguridad e higiene y siguiendo las indicaciones del fabricante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Aplicar el drenaje linfático facial y corporal mediante los procedimientos mecánicos seleccionados, cuidando previamente la imagen personal en cuanto a: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene que permitan prevenir enfermedades profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Preparar los equipos y accesorios para la aplicación de drenaje linfático mecánico, siguiendo los protocolos establecidos y las normas de seguridad e higiene aplicables, comprobando que están en condiciones de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Acomodar al cliente, siguiendo indicaciones y recibiendo ayuda si se precisa, en la camilla o sillón en función de la zona anatómica a tratar y de las necesidades del equipo que se vaya a utilizar para facilitar la aplicación del tratamiento/técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Evaluar el estado y el tono cutáneo y muscular de la zona, para detectar si existen contraindicaciones relativas o absolutas, para la aplicación de los sistemas de drenaje linfático mecánico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Realizar técnicas de drenaje linfático mecánico con fines estéticos, en función del diagnóstico realizado y siguiendo los parámetros y el protocolo de trabajo establecido, en condiciones de seguridad e higiene y siguiendo las indicaciones del fabricante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.5: Calcular y programar los parámetros de intensidad, ritmo, dirección, presión, descompresión, frecuencia, tiempo, entre otros, para la aplicación de los equipos de masaje mecánico, en función del protocolo de tratamiento, de la sensibilidad del cliente y de los efectos que se deseen conseguir, teniendo en cuenta su respuesta para que no sufra molestias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Aplicar los sistemas de drenaje linfático mecánico, siguiendo el protocolo establecido y los requerimientos de cada técnica: corrientes, presoterapia, de vacío presión, entre otros, las indicaciones del fabricante y en condiciones de higiene y seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Registrar en la ficha técnica las incidencias producidas durante la sesión de drenaje linfático facial y corporal, así como las observaciones de los intervinientes en la misma, para su consulta y seguimiento en sesiones posteriores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7: Valorar la calidad global del servicio prestado de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Recoger la opinión sobre el servicio prestado y el trato recibido por el cliente, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias para valorar su grado de satisfacción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Comprobar la satisfacción del cliente con la técnica del drenaje linfático manual y/o mecánico realizado, por medio de la observación directa y de preguntas, para detectar que no haya experimentado durante su desarrollo molestias o dolores en la zona tratada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>7: Valorar la calidad global del servicio prestado de drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.3: Controlar la calidad del servicio prestado, a través del cumplimiento de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido, para detectar posibles desviaciones y proponiendo las medidas correctoras que optimicen el producto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MASAJES ESTÉTICOS Y TÉCNICAS
SENSORIALES ASOCIADAS**

Código: IMP248_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines
estéticos”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Determinar las técnicas de masaje estético por presión a realizar, seleccionando las maniobras y los parámetros de aplicación, en función del diagnóstico y protocolo del tratamiento estético normalizado, para adaptarlo a las demandas y características del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Aplicar los protocolos de acogida y atención al cliente, para facilitar su estancia en el centro, explicando e informando sobre los aspectos que son de su interés y acompañándole a la zona de tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Explorar las zonas anatómicas sobre las que se realizan técnicas de masaje reflejo: pies, manos, rostro, pabellón auricular, columna vertebral, u otras, de forma manual y visual determinando sus características y estado: tonicidad, coloración, temperatura, dolor, u otras, para identificar las contraindicaciones relativas o absolutas que impidan la realización de la técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Seleccionar los parámetros de aplicación de las maniobras de masaje estético por presión sobre zonas reflejas: presión con pulimento, presión circular, puntual, u otros, adaptando el protocolo de tratamiento a las características del cliente y a la zona a tratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Determinar la zona de inicio del masaje local o general y los puntos específicos a manipular, en la técnica del masaje estético por presión, estableciendo los parámetros de dirección, presión, tensión y mantenimiento de las maniobras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Determinar las técnicas de masaje estético por presión a realizar, seleccionando las maniobras y los parámetros de aplicación, en función del diagnóstico y protocolo del tratamiento estético normalizado, para adaptarlo a las demandas y características del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Derivar al especialista las patologías o alteraciones estéticas identificadas y susceptibles de un tratamiento médico, atendiendo a sus pautas de prescripción para la realización del masaje por presión facial, corporal o zonal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Anotar los datos del análisis y el diagnóstico, en la ficha técnica del cliente, para ajustar el protocolo de trabajo, contemplando las necesidades, características y demandas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Preparar las instalaciones, útiles y equipos, adecuándolos a las condiciones de seguridad e higiene requeridas para la práctica de técnicas de masaje estético por presión, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar la cabina de masaje, para garantizar la limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y ambientación musical, según protocolo de actuación establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Preparar los medios de trabajo: lencería, mobiliario y accesorios, para la realización del masaje estético por presión, en las condiciones de higiene y seguridad requeridas para su uso, dando preferencia al material desechable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Seleccionar los productos, en función del tratamiento y de las técnicas estéticas que lo componen, preparándolos para su uso en recipientes individuales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comprobar la cabina y los materiales utilizados, garantizando que quedan ordenados, limpios, desinfectados y/o esterilizados para un nuevo uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Aplicar las normas de control de calidad, para mantener la zona de trabajo en condiciones de higiene y salud, cumpliendo la normativa aplicable sobre seguridad e higiene en instalaciones, medios técnicos y productos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Informar al cliente sobre las técnicas de masaje estético por presión que va a recibir, para asesorarle sobre los aspectos relacionados con la mejora de los resultados y siguiendo los parámetros de calidad establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comunicar al cliente la técnica y los efectos pretendidos con el masaje estético por presión, para indicarle las diferencias con el masaje estético tradicional y como puede ayudar a mantener y mejorar su estado de bienestar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Comunicar al cliente los efectos y beneficios que pueden conseguirse trabajando por vía refleja sobre el organismo, garantizando la calidad del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Comunicar al cliente la técnica de masaje estético por presión a aplicar, su periodicidad, duración y costes, utilizando los protocolos de comunicación establecidos por la empresa, para firmar el consentimiento informado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Aplicar las normas deontológicas, para garantizar la confidencialidad y protección de datos de carácter personal del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Realizar las maniobras de masaje estético por presión y técnicas de reflexología corporal, seleccionadas según los parámetros establecidos en el protocolo de trabajo, para personalizar el tratamiento, asegurando la calidad y en condiciones de higiene y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Aplicar las técnicas de reflexología corporal, atendiendo a las normas establecidas por la empresa sobre vestuario, higiene e imagen personal, cumpliendo las condiciones de higiene postural y la normativa aplicable sobre seguridad e higiene en el trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Acomodar al cliente en la camilla, sillón, futón, tatami, entre otros, para la realización del masaje por presión, en la posición indicada a los requerimientos del tratamiento y la zona anatómica refleja a tratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Explorar la zona o zonas a tratar, a fin de constatar si existen bloqueos dolorosos, observando los aspectos que permiten una valoración como: manchas, temperatura de la piel, irrigación, transpiración, opacidad o brillo, calidad de la piel y simetría o asimetría, identificando las contraindicaciones relativas o absolutas, para decidir adaptar o suspender el tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Realizar las maniobras de masaje estético por presión y técnicas de reflexología corporal, seleccionadas según los parámetros establecidos en el protocolo de trabajo, para personalizar el tratamiento, asegurando la calidad y en condiciones de higiene y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Preparar las zonas reflejas del tratamiento seleccionadas: pies, manos, pabellón auricular, columna vertebral, entre otras, siguiendo el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Aplicar las maniobras y técnicas de reflexología corporal en la posición, sentado o de pie, para favorecer la prestación del servicio al cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Realizar las técnicas respiratorias en la zona diafragmática, al inicio de la sesión, para que el cliente se familiarice con ellas, continuando durante todo el tratamiento, en sincronización con los trabajos de reflexología facial y/o corporal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Aplicar el masaje reflejo de los puntos correspondientes a los órganos o zonas a estimular, de forma secuencial y rítmica, adaptando la duración e intensidad de la presión de las maniobras, a la zona a tratar y respetando las pautas establecidas en el protocolo, y la respuesta del cliente, previniendo posibles molestias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Realizar los procedimientos de masaje con técnicas de reflexología, de acuerdo con los protocolos normalizados de trabajo, aplicando las normas de calidad y seguridad e higiene establecidas para la prestación del servicio, registrando en la ficha técnica las incidencias que se produzcan durante la sesión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Realizar las técnicas de masajes orientales y maniobras de masaje estético por presión, seleccionadas según los parámetros establecidos en el protocolo de tratamiento, para personalizar el servicio, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Realizar la preparación para la prestación del servicio de técnicas de masajes orientales y maniobras de masajes por presión, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y utilizando las técnicas de concentración y relajación indicadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Realizar las técnicas de masajes orientales y maniobras de masaje estético por presión, seleccionadas según los parámetros establecidos en el protocolo de tratamiento, para personalizar el servicio, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Acomodar al cliente en la camilla, sillón, silla, futón, entre otros, en posición de decúbito supino, prono, lateral o sentado en función de la zona a tratar y de la técnica de masaje y el tipo de maniobras seleccionadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Realizar la exploración corporal, constatando si existen zonas o bloqueos dolorosos y observando los puntos clave que permiten una valoración: manchas, temperatura de la piel, irrigación, transpiración, opacidad o brillo, calidad de la piel y simetría o asimetría entre los dos lados de la cara, para determinar los parámetros del tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Identificar las alteraciones que supongan una contraindicación relativa o absoluta para la aplicación del masaje por presión, adaptando el protocolo de trabajo a las condiciones y estado del cliente, dejando constancia en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Efectuar las técnicas respiratorias al inicio de la sesión para que el cliente se familiarice con las mismas, continuando durante todo el proceso, en sincronización con el trabajo del masaje oriental y/o maniobras de masajes por presión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Determinar la zona de masaje como general o específica, para seleccionar la técnica y las maniobras a realizar sobre los puntos de las líneas de energía o meridianos, observando los parámetros establecidos de tiempo, intensidad y ritmo, de acuerdo con el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Realizar las maniobras de masaje oriental seleccionadas, comenzando por el lateral izquierdo, con los dedos o las manos sobre la zona a tratar, de forma perpendicular y progresiva, sobre los puntos de las líneas de energía o meridianos, observando los parámetros de dirección, tiempo, intensidad y ritmo, para conseguir los efectos pretendidos, observando la respuesta del cliente, previniendo posibles molestias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8: Adaptar la postura para la aplicación de técnicas de masajes orientales y/o maniobras de masajes por presión, a la zona anatómica del tratamiento, vigilando la posición de piernas, brazos y manos durante el desarrollo de la sesión de masaje oriental, para ejercer la presión con el peso de su cuerpo, evitando molestias posturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Valorar la calidad global del servicio prestado de técnicas de masaje estético por presión, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Evaluar el grado de satisfacción del cliente con la técnica de masaje estético por presión y con el trato recibido, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, constatando que no haya experimentado durante su desarrollo molestias o dolores en la zona tratada, anotando en la ficha técnica las posibles incidencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Valorar la calidad de los servicios prestados, comparando la información obtenida con los indicadores de calidad establecidos por la empresa, para optimizar el servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Proponer las medidas correctoras que optimicen los servicios prestados, para mejorar la calidad del servicio y la atención al cliente, logrando su satisfacción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MASAJES ESTÉTICOS Y TÉCNICAS
SENSORIALES ASOCIADAS**

Código: IMP248_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines
estéticos”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Seleccionar técnicas sensoriales asociándolas a masajes estéticos, para personalizar el tratamiento, en función del diagnóstico estético y del protocolo establecido, respetando las necesidades y preferencias del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Efectuar la exploración estética, aplicando métodos de diagnóstico para identificar las características físicas, estado, preferencias y expectativas del cliente, recogiendo los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Seleccionar las técnicas sensoriales, de acuerdo con las necesidades y preferencias del cliente, para establecer las premisas previas de realización, reflejándolas en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Seleccionar las técnicas sensoriales que se puedan asociar, entre ellas y con otras técnicas estéticas, en función del protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Identificar las contraindicaciones internas, externas u ocasionales del cliente, que impidan aplicar las técnicas sensoriales, para adaptar el protocolo de tratamiento y/o derivar al cliente a otro profesional, reflejando los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Preparar las instalaciones, útiles y equipos para la aplicación de técnicas sensoriales asociadas a masaje estético o a otras técnicas, asegurando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y calidad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar la preparación para la prestación del servicio, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y utilizando las técnicas de concentración y relajación indicadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Acondicionar la cabina, para la aplicación del tratamiento de técnicas sensoriales, seleccionando los productos, medios y equipos, comprobando que están en condiciones de funcionamiento para su uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Preparar los aceites esenciales y portadores, para su uso en recipientes individuales, respetando rigurosamente su dosificación, zona y forma de aplicación, preferencias y condiciones particulares del cliente, y otras especificaciones referidas al protocolo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Seleccionar la música para adaptarla a las necesidades del cliente, en función de los siguientes factores: temperamento, gustos, preferencias, tipología y estado de la persona en el momento de recibir el tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Preparar los equipos y accesorios para la aplicación de cromoterapia, puntual o de barrido, para su aplicación en función de las pautas establecidas en el protocolo normalizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Preparar la cabina, el material y los equipos después de su utilización, para comprobar que quedan limpios, desinfectados o esterilizados y ordenados para un nuevo servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Informar al cliente, para asesorarle sobre las propiedades de las técnicas sensoriales asociadas al masaje estético seleccionado y los efectos beneficiosos que producen a nivel físico, psíquico y emocional, aplicando los protocolos de comunicación y las normas de calidad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar los aceites esenciales, por medio de test olfativos, atendiendo a sus propiedades y efectos, para responder a las preferencias y necesidades estéticas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Comunicar al cliente los aceites elegidos como resultado de los tests realizados, detallando sus efectos y las sensaciones que va a percibir para obtener los resultados pretendidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Seleccionar la cromoterapia asociada al masaje de relajación, estimulación, entre otros, especificando las sensaciones y efectos que produce, para comunicárselo al cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Comunicar al cliente la música seleccionada, destacando los efectos complementarios que produce a fin de mejorar su estado de ánimo y relajación, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Comunicar al cliente los cuidados para mejorar los resultados obtenidos después de la sesión de masaje, para asesorarle sobre las pautas y técnicas de aplicación, siguiendo los parámetros de calidad establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales de aromaterapia y fitoterapia, para complementar los efectos del tratamiento, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Valorar la aplicación de aromaterapia, efectuando el diagnóstico estético, para comprobar que se ajusta al estado y características del cliente, recogiendo los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales de aromaterapia y fitoterapia, para complementar los efectos del tratamiento, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Personalizar los protocolos de masajes estéticos que incluyan la aromaterapia asociada a otras técnicas estéticas, para adaptarlos a las necesidades y demandas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Identificar las alteraciones o alergias que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta, para adaptar el protocolo normalizado, recogiendo los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Seleccionar los aceites esenciales y portadores o de base, para prepararlos con la dosificación específica, siguiendo las indicaciones de los laboratorios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Aplicar los tratamientos estéticos asociados a técnicas sensoriales y los aceites esenciales, siguiendo el protocolo establecido y las indicaciones del fabricante, en condiciones de seguridad e higiene aplicables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Adaptar el protocolo establecido, para personalizar el tratamiento estético, determinando en la ficha técnica: las técnicas asociadas, aceites y esencias, frecuencia de sesiones y pautas de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Organizar los procedimientos técnicos de la aplicación de técnicas de aromaterapia y fitoterapia, para realizarlos de acuerdo con los protocolos normalizados de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Observar las respuestas del cliente a los aceites esenciales, aromaterapia y fitoterapia, durante el proceso para detectar posibles reacciones adversas, en su caso, se propondrán medidas correctoras, dejando constancia en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales de musicoterapia para atender a las necesidades y demandas de cliente, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Personalizar los protocolos de trabajo de masajes estéticos, para incluir la musicoterapia como técnica asociada, en función de las necesidades y demandas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Realizar las técnicas respiratorias de preparación para los masajes estéticos, asociadas a la musicoterapia consiguiendo mayor relajación y efectividad en el tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Seleccionar y utilizar la musicoterapia como técnica individual y asociada a otras técnicas estéticas y del bienestar, en función de los efectos, características y objetivos de cada una de ellas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Identificar los aspectos emocionales negativos que puedan existir en relación a un determinado tipo de melodías, para evitar su utilización, registrándose en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Adaptar las fichas de tratamientos personalizados, de acuerdo con el protocolo establecido indicando: música seleccionada, técnicas manuales o mecánicas asociadas, cosmetología, temporalización y pautas de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Asociar las condiciones ambientales de luz, color y temperatura, entre otras, a la musicoterapia para conseguir los efectos deseados, acomodando al cliente según la zona a tratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Organizar los procedimientos técnicos para la aplicación de técnicas de musicoterapia, efectuándolos según los protocolos normalizados de trabajo y a las normas de calidad y seguridad establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8: Observar las reacciones del cliente a la musicoterapia, durante el proceso y, en caso de una respuesta adversa, se proponen medidas correctoras, dejando constancia en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales de cromoterapia, para complementar el tratamiento personalizado, según las necesidades del cliente y siguiendo los criterios de calidad establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Establecer los criterios de selección de la gama cromática que se va a utilizar, en función del estado y necesidades del cliente, asegurando el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Personalizar las fichas de tratamientos, de acuerdo con el protocolo establecido, identificando las alteraciones y contraindicaciones relativas o absolutas, para indicar las técnicas de masaje estético, cosmetología, su temporalización y pautas de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Aplicar la cromoterapia, en las condiciones ambientales que establece el protocolo personalizado, acomodando al cliente según la zona a tratar para garantizar su comodidad y la efectividad del tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Seleccionar el color de los focos y los parámetros de aplicación de la cromoterapia, para programarlos en función del protocolo de tratamiento establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Seleccionar las técnicas de aplicación de la cromoterapia: ambiental, puntual, en barrido, entre otras, para aplicarlas según el protocolo de tratamiento establecido, las necesidades del cliente y los resultados que se pretendan potenciar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Organizar los procedimientos técnicos de la aplicación de técnicas cromáticas, para efectuarlos de acuerdo con los protocolos normalizados de trabajo y a las normas de calidad y seguridad aplicables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Observar las reacciones del cliente a la cromoterapia durante el proceso, para proponer medidas correctoras en el caso de respuestas adversas, dejando constancia en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>7: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales con material complementario o novedoso (pindas, saquitos, sales, talcos, piedras de diversa naturaleza, cuarzos, entre otros), para complementar el tratamiento, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Seleccionar la aplicación de material complementario o novedoso, efectuando el diagnóstico estético, para comprobar que se ajustan al estado y características del cliente, recogiendo los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Personalizar los protocolos de masajes estéticos que incluyan material complementario o novedoso, para adaptarlo a las necesidades del cliente, indicando las técnicas seleccionadas, frecuencia de sesiones y pautas de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Identificar las alteraciones o alergias que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta, para adaptar el protocolo de tratamiento, reflejándolo en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4: Seleccionar las técnicas complementarias o novedosas, como técnica individual o asociada a otras, en función de los efectos, características y objetivos de cada una de ellas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Organizar los procedimientos técnicos para la aplicación de técnicas complementarias o novedosas, preparando los materiales o equipos, de acuerdo con las medidas de seguridad e higiene aplicables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.6: Aplicar el tratamiento estético personalizado, siguiendo el protocolo establecido y observando la respuesta del cliente durante el proceso, para proponer las medidas correctoras establecidas, en el caso de reacciones adversas y dejando constancia en la ficha técnica.				



8: Valorar la calidad global del servicio prestado de técnicas sensoriales asociadas a masajes estéticos, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Evaluar el grado de satisfacción del cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.2: Valorar la calidad de los servicios prestados, comparando la información obtenida con los indicadores de calidad establecidos por la empresa, para optimizar el servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.3: Proponer las medidas correctoras que optimicen los servicios prestados, para mejorar su calidad y el grado de satisfacción del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>